



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 14/01/2013.  
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Jefe de Gabinete, don Juan Burgos Reyes; Sr. Jefe de Salud Municipal, don Jorge Jaramillo Solís.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación acta Ordinaria N° 3 y que fuera anexada a citación.

Dicha Acta es observada por Srta. Concejala Cárdenas, en la página 16, en el antepenúltimo párrafo donde interviene el Sr. Alcalde, informa que el Municipio presentó querrela con motivo del robo que sufrió el Municipio, donde se sustrajeron equipos de amplificación entre otros, y dice que el monto es de \$ 1.000.000.-, lo que a ella le llama la atención, porque considera que este monto es bajo por todo lo que robaron.

Sr. Alcalde: señala que es un monto aproximado de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

Sin más observaciones el Acta es aprobada.

Se pasa al tema correspondencia.

Se da lectura a Informe de Evaluación Ofertas de Licitación Pública, denominada Licitación Pública: Adquisición materiales, Servicio Red Alumbrado Público Urbano y Rural, Comuna de Coihueco. Adquisición (Mercado publico N°: 229-200-LE12; Decreto Alcaldicio Aprueba Términos y publicación: N° 7.105 (19-12-2012) ; Fecha informe: 03-01-2013

Sr. Alcalde con respecto al tema del alumbrado público y mantención del mismo, comentan que todavía no ha sido presentada al Concejo, dado que el día de hoy recibieron algunos inconvenientes respecto a las preguntas que se han hecho y se suben al portal, por lo tanto mientras no se respondan esas preguntas no se podrá adjudicar.

Sra. Secretaria Municipal señala que esta licitación es de los materiales, y el monto considerado para ello es de \$22.000.000.- y la oferta es de \$17.634.250.-

Sr. Alcalde: consulta si los Sres. Concejales desean agregar alguna observación sobre ella.

Srta. Concejala Cárdenas dice que no se puede resolver porque no han visto las bases, no saben cuáles son los materiales que se pidieron, cual es el contrato que se está exigiendo.

Sr. Concejal Muñoz señala que es bueno que se pueda adjudicar a empresas de la comuna todas estas licitaciones. Felicita al equipo de SECPLAN que hace el trabajo, ya que puede participar gente de la zona y que los recursos queden acá.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que a su juicio, cree no corresponder que no presenten una carta, que no informan los nombres de los que participaron.

Lo señala porque el día de la mañana la comunidad les va a preguntar porque adjudicaron a esta empresa, era más económica, tenía mas plazo, que garantía, reunió los antecedentes de la licitación; por lo menos podrían haber enviado la pauta de evaluación, aunque no las bases, donde se informara que era la más económica, el tema de plazos en la entrega del material, para de ese modo saber que se esta adjudicando.

Sr. Alcalde señala que se deja el tema pendiente y se envía a la brevedad posible los antecedentes.

Sr. Concejal Merino plantea que el tema quedara pendiente, aparte del anterior de las luminarias todo lo que es electricidad solicita que se resuelva a la brevedad posible, porque resulta que en este momento hay un desastre en cuanto a luminarias, algunas están prendidas todo el día, otras apagadas, hay cualquier problema

En cuanto al oferente que señala el Informe de Evaluación de la oferta, que en este caso es don Agustín, puede dar fe de él; lo conoce y trabaja muy bien, por su parte le gusto como hace el trabajo, piensa que no es mala persona y sabe lo que está haciendo así es que por favor que se vea el tema lo más pronto posible la licitación.

Se da lectura a carta de Sra. Adriana Oliva Novoa solicitando ayuda para poder pertenecer al Campamento Fernando May debido a que no cuenta con casa propia y la que arrienda la debe entregar, por no contar con los recursos para poder arrendar otra casa, además de la enfermedad de su marido, que es una hernia que lo impide trabajar para mantener a sus dos hijos.

Sr. Alcalde solicita la opinión de los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Muñoz indaga posibilidad de gestionar los recursos para que ella continúe en esa casa que arrienda por un tiempo. Tiene entendido que en ese campamento hay varias limitantes, tiene niños y una persona enferma, a lo mejor sería un problema llevarla a ese sector. Sugiere realizar estudio de parte del Departamento Social, para ver como se puede resolver el tema que plantea la vecina.

Sr. Concejal Sáez plantea que en este tipo de solicitudes cada Concejal tiene un prisma diferente y la solución que la persona requiere a lo mejor es más inmediata, más urgente. A su juicio seguir inflando el Campamento Fernando May, es una verdadera enfermedad, cree que a la larga deberían tratar de erradicar ese campamento, por un tema de salubridad, un tema de sanidad mental de las personas que viven. Hoy día es este caso, mañana va a ser otro, y todos los que están en el Concejo son bien intencionados y

quieren ayudar pero si siguen con esto, cuando el Sr. Alcalde termine su periodo van a tener una cantidad enorme de gente en tal campamento.

Propone tomar este caso con una perspectiva más técnica con los profesionales del área, tratar en lo posible si existen cupos en Comité de Vivienda, y solucionar el problema de fondo, porque es fácil mandar para gente para esa área, pero ello no es la solución.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que comparte la opinión de los Sres. Concejales, y que sería importante que la Srta. Asistente Social del Departamento Social, pueda canalizar la solicitud a través de la Gobernación, por lo menos el año pasado se abordó bastante este tipo de ayuda, aquí lo importante es que la Sra. pueda postular a la vivienda a través de un Comité que sería la solución definitiva.

Ella conoció la situación de la Sra. y realmente es social, o sea es justificable, tiene un puntaje bajo en la ficha de protección social, tiene dos hijos pequeños y su marido tiene una hernia inguinal mas o menos complicada, de hecho esta en lista de espera para ser operado desde el 2010 aproximadamente, socialmente se justifica pero no tiene los ingresos para postular a vivienda, por que el marido lleva semanas completas sin poder trabajar, entonces no tiene los recursos.

El DIDECO tendría que hacer los contactos a través de la Gobernación, porque es la única instancia que puede ayudar como caso social, el municipio no puede colocar dinero en la libreta de los vecinos porque la Contraloría no lo permite.

Sr. Alcalde plantea que da a conocer el tema porque le interesa que el Concejo pueda opinar, respecto a una situación puntual de la Señora. Esta de acuerdo con los Sres. concejales, en especial con el Sr. Concejal Sáez, en el sentido que se va a seguir fomentando la habitabilidad en un sector que no es apto para ello.

Agrega que le interesa sobremanera el caso planteado y el de muchas personas más, pero si el día de hoy acogen su solicitud el próximo lunes van a tener a otra persona acá con la misma intencionalidad, de querer habitar en un sector que definitivamente no esta apto para vivir.

Por lo tanto acoge y sugiere el comentario de los Sres. Concejales que han comentado, respecto a la posibilidad de buscar una alternativa distinta, así que por lo tanto, la solicitud no es admisible, por los argumentos que se han señalado. Pero si preocuparse de ayudarla de la mejor manera, pero también hay que ser responsables a la hora de querer entregarle ese supuesto beneficio porque cree que más que beneficio sería un daño para la familia.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que en este caso si la vecina se consiguiera un lugar donde poder instalar una mediagua, al estudiar su caso, el Municipio le podría facilitar esa alternativa.

Sr. Alcalde considera que evidentemente puede ser como lo plantea la Concejala.

Sr. Concejal Merino señala que en este momento la Sra. Adriana esta arrendando una vivienda, le pregunta cuánto es el costo del arriendo, a lo que se indica ser \$45.000 mensuales-

Sr. Concejal Merino pregunta si la vecina tiene que arrendar por estos meses mientras le llega alguna solución.

La Señora informa que encontraba fácil el poder irse a vivir al Campamento, porque si la ayudan con una mediagua, para seguir ayudando a su marido con la enfermedad que tiene y mientras lo operan., y poder juntar platita para una vivienda pero serian 8 a 10 meses o un año.

Sr. Alcalde señala insistir en responsabilidad que tienen como Municipio de poder o no aceptar un tipo de sugerencia como esa. En el fondo le solicita que los entienda, que al final esos 8 o 10 meses que indica, se van a transformar en un año, dos años, 5 años, y después no va a querer salir del lugar y para ellos va ser un problema y una tremenda complicación y se lo dice como Alcalde, como autoridad, responsablemente, que va a costar mucho que después quiera salir después; por lo tanto no es lo más adecuado, no va ser lo más conveniente.

Agrega que se buscará los mecanismos de que dispone el Departamento Social ; la Srta. Concejala Cárdenas también dio un indicio de solución; pero no pueden permitir que exponga a sus hijos en un lugar que también esta contaminado.

Sr. Concejal Sáez plantea que para ellos sería súper fácil y de un populismo tremendo, aceptar la solicitud, y quedar súper bien con la Sra. pero la idea de fondo es ayudarla para que tenga su casa propia y ayudarla de la mejor manera buscar alternativas, por eso el valora que el Sr. Alcalde traiga estas solicitudes al Concejo, dado que el Sr. Alcalde puede resolver el tema con su equipo de profesionales; pero lo trae aquí para que ellos opinen y lo agradece y valora, pero también ellos están aquí para contribuir con hechos concretos, hay que ser honestos en ese sentido.

Sr. Alcalde señala que se comprometen a hacer todos los esfuerzos posibles para solucionarle su problema, pero no en el campamento Fernando May y cita a la vecina a su despacho para el día siguiente.

Se da lectura carta enviada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitando subvención para el 2013, por un monto de \$4.000.000.-

Sr. Alcalde: le pregunta a Srta. Concejala Cárdenas, si este monto es por el mismo valor que tenía el año pasado.

Srta. Concejala Cárdenas dice que escucha que está solicitando subvención, pero el monto no lo ha escuchado.

Sr. Alcalde informa que son \$4.000.000.- anual.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que hace varios años que se está asignando más menos esa cantidad.

Sr. Alcalde plantea votar en este momento tal subvención.

Sr. Concejal Sepúlveda: sugiere que se analice cuando se vea el tema de las subvenciones a las organizaciones.

Sra. Secretaria Municipal informa que están un tanto preocupados, porque tienen a la Secretaria ya contratada.

Sr. Concejal Sepúlveda pregunta si los fondos están en el Presupuesto.

Sr. Alcalde indica que están en el Presupuesto. Y lleva a votación el tema.

**El Concejo aprueba una subvención de \$ 4.000.-000.- para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para cubrir gastos de secretaria por 12 meses, pasajes, combustible, colación para la directiva. Ello con el voto positivo de todos los Srs. Concejales presentes.**

Se da lectura carta de fecha 03 de enero de 2.013, enviada por la Universidad del Bío Bío, solicitando el internado de Minas del Prado para realizar actividad de entrenamiento atlético entre los días 09 y 17 de enero para un grupo de 30 personas.

Sr. Alcalde señala que la carta llevo de forma extemporánea; la otra vez se recibió una solicitud de un grupo de Deportistas de Coronel. Le solicita al Sr. Administrador que explique el tema de la autorización de la Escuela de Minas del Prado para la Agrupación de Deportistas.

Sr. Administrador, informa que ya están haciendo uso de ese establecimiento.

Sr. Alcalde agrega que lo que este grupo ha solicitado es solo el espacio físico para instalar sus camas o sacos de dormir; por lo que no es factible acceder al requerimiento de parte de de la Universidad del Bío Bío.

Sr. Concejala Muñoz comenta respecto a estos Grupos que llegan a la Comuna: Según su forma de ver esto prestigia a la comuna, dado que llegan atletas de carácter nacional e internacional, hay seleccionados nacionales que han participado en muchos eventos deportivos a nivel mundial, y que están colocando los ojos en esa localidad de Minas del Prado, donde hay una participación bastante grande de esos jóvenes con la comunidad.

Estuvo presenciando un entrenamiento de los jóvenes, y lo encontró muy interesante que haya este contacto social con esa comunidad; va a ser hinchas de estas instituciones que vienen hacer deporte a la comuna, y quien sabe si a futuro se pueden integrar uno de los jóvenes de acá en esas selecciones.

Sr. Alcalde le solicita a la Sra. Secretaria la fecha para la cual están solicitando el internado.

Sra. Secretaria le señala que es del 09 al 17 de enero del presente año.

Srta. Concejala Cárdenas. indica que comparte la opinión del Sr. concejal Muñoz, y le encuentra toda la razón, pero si con la formalidad que corresponde; porque ni Dios lo permita, sucede algo dentro del recinto, la responsabilidad es del Municipio.

Y a parte de eso, que puedan estar informados oficialmente del uso, ello por un tema de costo para el Municipio, por el consumo de luz, agua, etc; dado que la autorización al grupo que la esta utilizando se tocó el tema en Concejo pero no hubo acuerdo, porque ahora el Sr. Administrador esta informando que se esta ocupando.

Se da lectura a carta de fecha 03 de enero enviada por la Junta de Vecinos Villa El Bosque 1, solicitando la intervención para conseguir la escritura de los terrenos del área verde del sector, con la finalidad de poder postular a proyectos.

Sr. Alcalde indica que se derive al Sr. Asesor Jurídico esta carta, salvo que los Sres. Concejales quieran acotar algo.

Secretaría Municipal menciona que lo último que se tiene el Plan de Mejoramiento de la Gestión. Hace entrega del documento a los Sres. Concejales.

El programa de Mejoramiento de la Gestión se viene desarrollando desde hace alrededor tres años atrás, dado que no ha habido todavía posibilidades de arreglo económico para los funcionarios municipales, con la finalidad que se pueda percibir este pequeño incentivo al trabajo. Da lectura al programa de mejoramiento señalado.

Sr. Alcalde pregunta si el Concejo necesita más tiempo para aprobar este Programa de Mejoramiento, o esta conforme con lo señalado por la Sra. Secretaria.

Sra. Concejala Cárdenas señala que por su parte no tiene mayor inconveniente, porque ya conoce el sistema.

Sr. Juan Burgos indica que como Presidente de la Asociación de Funcionarios, estos programas de Mejoramiento de la Gestión que se presentan cada año, es una herramienta muy válida, en el sentido que la remuneración de todos los funcionarios se ve un poco más aumentada ya que es una herramienta más sólida y real que llega a los bolsillos de los funcionarios municipales.

Srta. Concejala Cárdenas cree que independientemente de que llegue más directamente a los bolsillos de los funcionarios como dice el Presidente de la Asociación, también es una instancia de ayuda completa al Alcalde y al Concejo porque el trabajo está mucho más organizado, por medio de verificación con metas a cumplir que para ellos es mucho más fácil poder verificar y ver si efectivamente se está haciendo el trabajo así que por su parte no tiene mayor inconveniente.

Sr. Concejales Muñoz sugiere que se entregue más capacitación a los Funcionarios

Sr. Alcalde indica que está considerado dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión, para el personal de planta, y honorarios.

Sr. Concejales Sepúlveda indica que son metas que se pueden cumplir, que se pueden pedir, lo aprueba.

**El Concejo aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2.013, con los votos positivos de los Concejales Sr. Patricio Merino Hermosilla, José Vicente Guzmán, Daniel Sepúlveda Andrade, Juan Muñoz Guzmán.**

**Se abstienen el Sr. Concejales Juan Carlos Sáez Freire y Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval por tener relación por afinidad con funcionarios Municipales.**

Se pasa al tema: cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde: informa que el jueves 10 del mes en curso se reunió el Sr. Administrador Municipal, con el Ingeniero a cargo del proyecto de la reposición de la plaza don Carlos Ríos, para definir los plazos de cierre de tal infraestructura. La constructora aceptó la posibilidad de aplazar el cierre de la plaza, aunque fuera una semana con la finalidad de que pudiésemos tener la presentación Folklórico de Chile que tuvo una brillante presentación el día sábado recién pasado, y que encantó a la gente de sobremanera, se tuvo una impresionante cantidad de público.

El mismo día tuvo la visita el Equipo Técnico Servicio de Salud de Ñuble, con quienes sostuvo una reunión, desde las 10:00 hasta las 12:00 horas, que fue la hora en que

se retiro por otros compromisos que tenía en Bustamante, pero que continuo con la visita a terreno del CESFAM de Coihueco, para en definitiva dar un diagnostico en que situación o en que estado se encuentra hoy día la infraestructura de salud municipal.

Hasta donde esta informado se tendría muy buenas posibilidades de poder contar con un nuevo edificio y se van a seguir los conductos regulares, haciendo la presentación del proyecto respectivo, en ese aspecto le ofrecieron toda la asesoría pertinente para que este proyecto llegue a buen termino, por lo momento queda contento con esta visita.

Este equipo lo formaba el Sr. Director de Presupuesto; Enfermera Jefe de Evaluación de Proyectos y Sra. Jefe de Proyectos.

Srta. Concejala Cárdenas comenta que le alegra esta noticia que el Sr. Alcalde le esta entregando, esta semana hubo una reunión de Salud del Concejo del Programa Asistencial, y Coihueco fue una de las comunas que salio dentro de los comentarios de la reunión, que es la que más pierde horas en Chillán, porque no se les informa a los usuarios, y que existe una descoordinación entre el usuario y el consultorio.

Por un lado que bueno que estén apoyando, y que todos quieren la mejor calidad de atención para la comuna; en esa reunión el Sr. Jefe DESAMU no estaba, estaba la Sra. Jefa del Consultorio; y se hizo un análisis de la situación y no se salio muy bien parado.

Sr. Jefe DESAMU plantea en relación a las horas que este es uno de los problemas que se tiene y es que llegan tarde o que los beneficiarios no tienen los datos actualizados, y muchas veces cambian el número de celular por lo que no hay como contactarse. Se están haciendo los esfuerzos pero lamentablemente se tiene esos inconvenientes, se tienen listados de algunos pacientes que no han tenido resultado.

Respecto a la visita a terreno de esta Comisión indicada por el Sr. Alcalde, no quisieron ver mucho el Consultorio, porque con lo poco que vieron se dieron cuenta que esta realmente sobrepasado, así que en ese sentido fue muy bueno que vieran, así que eso es un punto a favor para el proyecto.

Sr. Alcalde informa que se hicieron los trámites para el tema del matapolvo, se sostuvo una reunión con la Directora de Vialidad, Sra. Johanna Carrillo, para poder ver la posibilidad que a través de este organismo poder tener recursos adicionales para el matapolvo.

Srta. Concejala Cárdenas: más plata de la que ya nos habían presupuestado.

Sr. Alcalde plantea que se esta viendo de todas formas que pudieran en parte subvencionar con recursos para matapolvo en un sector y el Municipio aplicarlo en otro sector, con los pocos recursos que se tiene.

Porque dada que se declaró desierta la licitación del matapolvo, lo que quiere decir que \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), no le interesa a nadie, se quiere ver la posibilidad de poder definitivamente comprarlo de manera directa, puede ser que salga un poquito más barato pero así y todo lograr la posibilidad un aporte por parte de Vialidad, ya sea para el sector de Tanilvoro, donde ya se aplicó matapolvo en un tramo de este sector, pero se quiere también aplicar en otros sectores con una cobertura mayor y ampliar la cantidad de metros. Y como la respuesta dada por Vialidad Provincial no fue favorable, se dirigió a la Dirección Regional, donde conversó con el Director Regional y con el Jefe de

Gabinete del SEREMI de Obras Públicas; donde también le manifiestan que hoy día la Dirección no cuenta con presupuesto para poder cubrir necesidades de la Región.

Tienen muchos temas pendientes del año 2012, y por lo tanto pasan para el presupuesto del 2013, por lo que se tiene muy poco presupuesto para poder dar solución a esta necesidad que se tiene en la comuna.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta al Sr. Alcalde cuanto era la cantidad de kilómetros que se tiene para aplicar el matapolvo

Sr. Alcalde: indica que esta hablando de 4,8 km. casi cinco, ajustándose un poco al presupuesto que se tiene para el efecto.

Señala una vez más que ha conversado con Vialidad Regional y con el Jefe de Gabinete de la SEREMI de Obras Pública, pero lamentablemente no se obtuvo respuesta como se esperaba.

El día miércoles se va a tener la visita del Director Provincial de Vialidad, y del Jefe de Gabinete del SEREMI, en el sector de Tres Esquinas, para que vean en terreno, y para ello quiere comprometer a los vecinos y a los Sres. Concejales que quieran acompañar, para hacerles ver la necesidad de la aplicación del matapolvo.

En esta reunión con Vialidad indagó por estado del proyecto pavimentación de la ruta de la precordillera, y aquí tiene que transmitir en el fondo lo que le dicen los Funcionarios de la SEREMI de Obras Públicas; no existe nada como forma de financiamiento para la carretera de la precordillera por lo menos el 2013, no existe ninguna fórmula de financiamiento, muchos dicen esta proyecto esta el estudio, le han manifestado que tienen una cantidad grande de estudios, pero que tengan una definición con respecto a una fecha estimada de pavimentación, no existe absolutamente nada, por lo tanto los 3,3 kms del Embalse, por lo menos el 2013, de acuerdo de las personas que acaba de nombrar no se tiene ninguna posibilidad de pavimentación.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que a ella le entregaron un documento oficial que efectivamente el 2013 se iban a ejecutar esos proyectos.

Sr. Alcalde señala que la información que esta entregando en este momento es la información que le entregan de parte de las entidades que ha mencionado. Solicitó en su momento la información del proyecto para que lo hagan a través de un oficio, por su parte el Municipio requerirá por escrito el estado en que se encuentra la carretera la precordillera, más la pavimentación del camino al Embalse. De tal manera poder entregar la información a los vecinos del sector de Tres Esquinas, para que entiendan que esto no es un tema de la comuna que estos proyectos no estén considerados dentro de la cartera de financiamiento del MOP.

Srta. Concejal Cárdenas: De hecho estuvo el SEREMI de Obras Públicas y de hecho estuvo toda la cartera acá en Niblinto, y con todos los Parlamentarios, o sea había un conglomerado de políticos y todos los Jefes de cartera y hubo un compromiso público que estos proyectos iban a ser ejecutados el 2013; entonces no se puede decir a la gente una cosa y luego otra.

Sr. Concejal Merino plantea que a lo mejor el Sr. Alcalde esta hablando de pavimentación, y acá antes se había hablado de de un doble tratamiento que es de menor costo por km., y ese es que espera por último para poder solucionar los problemas,

Sr. Alcalde plantea que cuando ha estado hablando de pavimentación, se ha estado refiriendo al tema de doble tratamiento, es decir, lo mismo que se tiene en Bustamante.

Sr. Concejal Merino indica que sería bueno decir la verdad a los vecinos

Sr. Alcalde señala estar de acuerdo con el Sr. Concejal Merino

Sr. Concejal Merino señala que la comunidad completa esperaba la pavimentación; tenía entendido que los trabajos iban a empezar en diciembre; porque por años la gente ha estado luchando y si no pasa nada sería bueno informar a los vecinos, que no hay pavimentación.

Srta. Concejala Cárdenas: incluso a ellos lo llamaron a una reunión que se hizo en la escuela de Roblería, y ahí estuvo don Daniel como gobernador Subrogante, y otras personas más, Consejeros Regional entre otros, y ahí mencionaron de que el proyecto incluso acá en Miraflores estaba financiado, y se estaba estudiando. A ella como que se le confunde un poco el tema, en el sentido, que ella pensaba que el pavimento de Bustamante a Nahueltoro estaba aprobado porque así fue la información oficial y el pavimento del Embalse incluso también estaba ok. y que se empezaba a ejecutar ahora este año, y el otro diseño de Miraflores estaba financiado para este año, que se estaba realizando los estudios y la carpeta de mantención del camino, de hecho igual siguieron adelante. Y ahora que el Sr. Alcalde entregue otra información.

Sr. Concejal Merino plantea que porque vienen comenzando los trabajos de alcantarillado.

Sr. Alcalde informa que ello esta dentro del programa de mantención global, y siempre la respuesta es que preparan los caminos, porque tienen la esperanza de que algún día se puedan pavimentar.

Continuando con su Cuenta Sr. Alcalde informa que el día miércoles 9, se contó con presentación del Ballet BAFOVITOS de Viña del Mar, auspiciada por gentileza de Sr. Concejal Muñoz Quezada, y don José Vicente Guzmán, y la gentileza del Sr. Concejal Juan Carlos Sáez Freire. Bonita presentación de este ballet, que además hizo presentaciones en distintos sectores de la comuna.

El Sábado 12 fue la presentación del BAFOCHI, que fue brillante

Respecto a actividades de verano para la comuna, se ha formado una comisión compuesta por: Sr. Administrador Municipal; Director de Administración y Finanzas; Sra. Secretaria Municipal; Jefe de Gabinete; y Encargado de Deportes, don Roberto Parra Fuentes; con la finalidad de programar actividades de verano, con los pocos recursos que se tiene para el efecto, y con la preocupación de que se pueda de cierta manera contrarrestar lo que significa cerrar la Plaza en estos días. Y saber si se cuenta con la venia del concejo para cerrar la calle Prat entre Luis Hermosilla y Balmaceda porque una vez que se cierre la plaza se va a tener más afluencia de público por Prat.

Se esta viendo la posibilidad de un espectáculo infantil tentativamente para el 9 de febrero, en el Estadio Municipal, por lo que se esta en conversaciones con algunas productoras que se tiene contacto para entregar un espectáculo interesante para los niños.

Todo ello con un presupuesto de \$ 18.000.000.(Dieciocho millones de pesos) donde se tiene que incluir los sectores rurales.

A partir del día de hoy se ha incorporado dentro del equipo o reincorporado al área social, don Erwin Hinojosa que ya ha trabajado en el Municipio y en el día de hoy se hizo cargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario.

El tema de la oferta de la federación de Ciclismo de Chile que salio publicada incluso en la prensa, de una etapa contra reloj, que se va a iniciar aquí en la comuna y con destino a la ascensión de Las Termas, y tiene un costo para el Municipio de un monto aproximado de \$60.000.- en materia de medallas y trofeos que se puedan regalar.

Hoy día, se hizo presente don Patricio Martínez, Coordinador de la Rama de Natación, de la Universidad de Concepción, que viene a ofrecer algunas actividades veraniegas que sean patrocinadas a través del Municipio, por ejemplo un campeonato de motos de aguas en el Embalse, y además de alguna otra actividad como corridas familiares y corridas a todo competidor, con fechas tentativas la penúltima semana de febrero y la primera semana de marzo.

Para lo anterior le van hacer llegar un programa de forma de consolidar estas actividades de verano y darle el carácter de formal que esto requiere.

Sr. Concejal Sepúlveda consulta por las fechas de actividades de verano

Sr. Alcalde informa que se tiene desde la última semana de enero en adelante, con actividades artísticas acá en la comuna, considerando todo el mes de febrero. La fiesta de la frambuesa en Tanilvoro programada el 15 y 16 de febrero.

Sr. Concejal Sepúlveda pregunta si se requiere acuerdo de Concejo para el cierre la calle, porque esta calle debería estar cerrada desde el día de mañana.

Sra. Secretaria Municipal indica que efectivamente se requiere contar con el acuerdo de Concejo, porque se cambia el sentido del tránsito.

Sr. Alcalde: solicita el acuerdo de Concejo, para cerrar la Avda. Prat entre calle Luis Hermosilla y Balmaceda.

### **El Concejo aprueba el cierre de Avda. Prat entre calle Luis Hermosilla y Balmaceda.**

Srta. Concejala Cárdenas: ahí en estas fechas van a estar incluidas las fiestas rurales

Sr. Alcalde plantea que va haber un calendario

Sr. Administrador Municipal informa que existe un calendario de las actividades, se juntan a veces en el día dos a tres actividades, pero la idea es que los Sres. Concejales tengan la posibilidad de asistir.

También es importante que el Concejo pueda aprobar una cantidad de aproximadamente \$ 200.000. para las Juntas de Vecinos que realizan actividades de verano

y con tales recursos contratan ampliación, premios, principalmente para los gastos que ellos tienen.

Sr. Concejal Muñoz destaca la participación del Ballet Folklórico de Viña del Mar, quien realizó actividades en algunas localidades en la comuna, felicita al DAEM e Internado, que fueron los que facilitaron toda la implementación.

Existe un ofrecimiento del Ballet Folklórico de Viña del Mar, fecha por confirmar 8, 9 y 10 o 7, 8 y 9 /de febrero de 2013; ellos van a la semana Valdiviana, son adultos, son 18 personas, y ellos estarían disponibles para hacer algunas presentaciones acá, si se estima conveniente en Coihueco o en alguna localidad. Ofrece su medio de locomoción para el traslado del Ballet.

Esta por confirmar la fecha, cree que es una buena alternativa, no cobran, solo el gasto de alimentación y traslado. Continuará con gestión para tenerlo en la comuna

También sería importante considerar la posibilidad de llevar a algunos grupos y/o jóvenes de la comuna a la 5ta. Región, que se dediquen al tema folklórico, para que puedan actuar allá.

Sr. Alcalde le agradece al Sr. Concejal su participación.

Srta. Concejal Cárdenas: indica que ella encantada hubiera asistido a las presentaciones del Ballet Folklórico, pero la verdad que no tuvo idea de ello, por lo que la idea es que se les mantenga informado para que puedan acompañar.

Sr. Alcalde señala que fue en forma tan rápida la programación, porque solo se tenía contemplada la presentación acá en el radio urbano.

Señala a la vez que lo ha planteado, incluso en el rodeo oficial que se desarrollo el fin de semana acá, en lo posible que cada vez que se hagan actividades con el patrocinio del Municipio se hagan presente las invitaciones a los Sres. Concejales. Lo que hizo presente también en la reunión que sostuvo con el club de Huasos de San Ramón.

Sr. Concejal Guzmán: sobre la contratación del Sr. Erwin Hinojosa, le pregunta al Sr. Alcalde, si viene con otra actitud o viene igual como ha sido siempre.

Sr. Alcalde señala que viene con una nueva actitud, una nueva disposición.

Se pasa al tema: Definición Licitación Saneamiento Títulos de Derecho de Agua, comunas Territorio Puilla.

Sr. Alcalde informa que esta presente don Rodrigo Cisternas Gutiérrez, Secretario Ejecutivo de dicha entidad, a quién le indaga si tiene algún antecedente nuevo que aportar.

Sr. Cisternas manifiesta no tener nada nuevo, solo espera que se resuelva la licitación.

Sr. Alcalde propone al Honorable Concejo, votar por la propuesta presentada por la Comisión Evaluadora de la Licitación, integrada por Sr. SECPLA, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Administrador Municipal, don Elías Figueroa Fonseca; Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora; Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades del Punilla, don Rodrigo Cisternas Gutiérrez; que se refiere a la propuesta presentada por el proponente don Alexis Rodrigo Campos Cáceres, RUN. N° 12.549.471-4, por un monto de \$ 157.030.000.-, en un plazo de 730 días

Agrega, haber estado revisando los antecedentes, y la verdad que no tiene mayor cuestionamiento que hacer en definitiva a esta licitación, por lo tanto le interesa poder adjudicar, y la verdad que el oferente ha dado cumplimiento a lo establecido en las bases.

Sr. Concejal Sepúlveda señala haber tenido algunas inquietudes que le fueron aclaradas en su momento por el Sr. Cisternas, que eran los valores aparecidos en el portal.

Revisó las ofertas que se presentaron, estuvo investigando respecto a los oferentes, y se debe adjudicar por lo menos entre las tres primeras ofertas.

Esta de acuerdo en la presentación que hizo la Comisión Evaluadora de la oferta, y que se refiere a don Alexis Campos Cáceres.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal Saez.

Sr. Concejal Sáez señala que por un tema de sentido común o tratar de acercarse a ello y poder decir como Concejal a los electores de Coihueco, que están eligiendo a una institución, y que le perdone el Sr. Alexis Campos, que no tiene el gusto de conocerlo es primera vez que lo escucha en su vida, la Universidad de Concepción le merece toda la responsabilidad, todo el prestigio que tiene; le merece a lo menos la tranquilidad de que el Municipio le va a dar de que opere 150 millones de pesos en beneficio de agricultores, y no una persona que en verdad están los antecedentes técnicos que muestran la Comisión; Comisión que la mayoría de ellos ya no están en el Municipio, recordemos que ahí aparece firmando un Sr. Elías Figueroa, que ya no trabaja en la Municipalidad, aparece firmando un Sr. que entiende hoy día trabaja en Bulnes, que no esta en la Municipalidad, entonces están en definitiva aprobando una propuesta de esta Comisión.

Cuando el Sr. concejal dice que no se deben desapegarse de lo legal, entonces se pregunta para que le preguntan a los Concejales la opinión si ya esto viene sancionado por una comisión que la mayoría de sus integrantes ni siquiera esta en el Municipio, o sea el Concejo no puede resolver. Cual es el peso de la opinión del Concejo.

Va a votar por lo que el Sr. Alcalde le pida, porque quiere colaborarle al Sr. Alcalde, no quiere entorpecerle la gestión, quiere ser un facilitador de lo que el Sr. Alcalde quiere hacer, porque el ha sido elegido por el pueblo para que dirija los destinos de Coihueco, el quiere colaborarle en lo que más pueda, pero quiere dejar más que un gusto personal, porque no esta para gustos personales; de sentido común. El Sr. Alexis con todo el respeto del mundo no tiene idea quien es, y va a tener que creer en esta Comisión Técnica, y reitera que la mayoría de ellos no está en el Municipio, pero porque el Sr. Alcalde lo esta pidiendo, se va a dejar la propuesta de una Universidad, que no ha aparecido entre gallos y media noches; es la Universidad de Concepción, la 3ra. Universidad más importante de Chile; con una Facultad de Agronomía, y un Departamento de Riego que tiene años de prestigio; pero si la Comisión reitera, aprueba lo que el Sr. Alcalde solicita, con mucha disciplina y con el ánimo de colaborar, pero no le parece.

Sr. Alcalde acepta la opinión del Sr. Concejal Sáez, pero en el bien entendido que esta oferta se adjudicó cuando estaban los Funcionarios que integraban la Comisión, en ejercicio, por lo tanto, se ha dilatado solamente por un tema quizá solamente burocrático, Lo que quiere decir, si han sido elegidos en un acto democrático también se tiene que aceptar la palabra de todos los Sres. Concejales, por lo tanto aquí se somete a votación la decisión, se solicitó una semana más de plazo para revisar los documentos, para ver si se

ajustaba a las bases del proyecto, no encontrando deficiencia en el proceso, por lo tanto, si bien es cierto comparte algunas cosas de la opinión del Sr. Concejal Sáez, pero también por otro lado comparte la opinión del Sr. concejal Sepúlveda donde manifiesta que la Universidad de Concepción quedó en 5to lugar de los 5 oferentes que hay, por lo tanto hace completamente imposible la adjudicación a esa casa de estudios, y de una institución tan prestigiosa como lo es la Universidad de Concepción, cree que es un argumento tremendamente valioso y consistente pero además sometiéndose a transparentar el sistema como se quiere hacer hoy día la licitación dice y se adjudica a una empresa que responde casi a un 100% de lo solicitado en las bases referidas para la obra en comento; por lo tanto, su deseo es que se pueda zanjar hoy día definitivamente el tema, y en beneficio de estas 98 familias que aparecen beneficiadas con la adjudicación, pueden definitivamente lograr de su título dominio de sus aguas.

Le nace solamente una inquietud de lo que aparece ahí y que tiene que ver con el puntaje de la ficha de estratificación social, porque hay dos personas beneficiadas que tienen entre 14 a 16 mil puntos, entendiéndose también que esto tenga un carácter social le llama que personas sobre 14 mil puntos puedan ser beneficiadas

Sr. Cisternas señala que debe haber ocurrido que cuando se definió el número de beneficiarios, el número debe haber sido mucho más que los 98, los antecedentes no llegaron de los 107 que en su oportunidad estaban inscritos, por lo tanto tampoco quisieron dejar fuera a los que tenían un poco más de puntaje en la ficha, si hubieran cortado el puntaje bajo 12 mil y habrían quedado más de dos fuera, la intención como Asociación siempre ha sido de beneficiar mucho más allá de lo que se pueda, una mayor cantidad de gente que sea beneficiada. Esa es un poco la justificación.

Sr. Alcalde: agradece la intervención al Sr. Cisternas, en atención a lo que se está presentando acá.

Srta. Concejala Cárdenas: solo comentarle que esta licitación no la sancioné el Concejo anterior, fue a sugerencia del Sr. concejal Sepúlveda, y ello obedeció a que el período estaba por terminar, los profesionales no están en el sistema municipal en este momento, pero que gracias a Dios se adjudicaron bastante más y han quedado como el tema de plaza y otros más quedaron en espera de poder ejecutarse, y este proyecto no se adjudico por respeto al Alcalde entrante, que tuviera la decisión de poder adjudicar para mayor transparencia, así como este el tema de electricidad entre otros proyectos más, pero no por burocracia o mala intención todo lo contrario un tema más de respeto.

Sr. Alcalde agradece el interés por el respeto pero entender que eso ha significado una considerable merma en los ingresos justamente por tener este problema y el inconveniente hoy día de la electrificación, puede haber sido resuelto con mayor celeridad y mayor diligencia en el período que les correspondía dentro del proceso.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que estaban a una o dos reuniones de terminar el período

Sr. Alcalde somete a votación la Definición de licitación del saneamiento de Títulos de Derecho de Agua, comunas Territorio Punilla.

Sr. Concejal Muñoz señala compartir la opinión del Sr. Concejal Sáez. Tuvo la experiencia en el Departamento Rural de la comuna donde trabaja, una muy mala

experiencia con una empresa particular, cree que se equivocaron mucho donde el Municipio termino pagando 180 millones de pesos por un trabajo que la empresa no hizo. Agrega que va ser muy cauteloso con esto, va a estar encima, porque piensa que es en beneficio de los agricultores que se esta jugando; el va a pedir informes y que cumplan los plazos y que se cumplan los trabajos, que se cumplan rigurosamente los trabajos que se van hacer en los plazos que corresponde.

Sr. Cisternas: indica que ese es un tema que esta salvaguardado en este proyecto, porque es el Municipio que tiene que hacerse responsable porque hay una Comisión de contraparte técnica conformada por profesionales que el Municipio tiene que definir, no lo define la Asociación, si no el Municipio; hay una contraparte que además esta conformada por representantes del Gobierno Regional y de la SEREMI de Desarrollo Social, por lo tanto al menos tres o cuatro personas de servicio externo y uno del Municipio que cumplen el rol de fiscalizadores, por lo demás hay garantías establecidas, hay plazos para la ejecución de las etapas, y los estados de pagos no se pagan mientras no este cumplida la etapa.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta si el seguimiento lo va hacer PRODESAL.

Sr. Alcalde informa que seguramente un ITO de acá.

Sr. Cisternas: indica que además del ITO que nombra el Municipio, hay una contrapartida de un profesional que asesora al ITO, para lo cual existen recursos para generar esa asesoría durante los 24 meses que dura el programa, no son muchos, por lo que seguramente se tendría que contratar específicamente en la etapa de revisión de los Informes y las primeras etapas que es lo fuerte del programa; de tal manera que si el ITO no tiene el experiencia necesario pueda hacer asesorar por alguien que si tenga los conocimientos y el experiencia en el tema de saneamiento.

Sr. Alcalde solicita la aprobación para adjudicar, conforme a los antecedentes que se han conocido.

**El Concejo esta de acuerdo en adjudicar al proponente don Alexis Rodrigo Campos Cáceres, RUN. N° 12.549.471-4, dado que cumple con todas las exigencias establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes de la licitación, la obra “Saneamiento títulos de derecho de agua, comunas Territorio Punilla.”, con los votos positivos de los Concejales Patricio Merino, Daniel Sepúlveda, José Vicente Guzmán, Solanyen Cárdenas, Juan Muñoz con la observación que va a solicitar informes y cumplimientos de plazos y Juan Carlos Sáez por apoyar al Sr. Alcalde.**

Se pasa al tema: Creación Comisiones de Concejales:

Sr. Alcalde señala que habían quedado en hacer una reunión extraordinaria para trabajar en este tema, para lo cual dentro de estos días estar invitando a una reunión extraordinaria para este.

Srta. Concejala Cárdenas: comenta que porque fue considerado como tema en la Tabla, para esta reunión.

Sr. Alcalde seguramente se traspapelo el tema.

Se pasa al tema: Varios.

Sr. Concejal Muñoz: señala que en visita que hizo a la localidad de Las Lumas, los vecinos le comentaron que a la gente a la cual se les entregó depósito para el agua por el Municipio, se les ha retirado, pese a que la gente los necesita. Además de ello, el funcionario que entrega el agua, no la está entregando en todas las casas. Sugiere que el agua llegue a todas las familias del sector.

Sr. Sepúlveda: pregunta porque fueron retirados.

Sr. Concejal Muñoz: señala que el desconoce quien lo retiró, y solicita que se repongan para que puedan los vecinos almacenar agua.

Sr. Alcalde indica que se informara sobre el tema para saber porque fueron retirados, e instruirá para que se repongan.

Agrega que el funcionario que está a cargo de entregar el agua, es el mismo que lo ha estado haciendo habitualmente, por lo que debería tener la información cuales son las familias, salvo que sean otras que no están consideradas en el catastro.

Sr. Concejal Muñoz indica que puede traer la nómina de las personas a las que no se les está entregando agua.

Sr. Alcalde señala que agradecería de sobremanera que pudiera colaborar en esa materia.

Sr. Concejal Muñoz: señala que como se va habilitar el paseo peatonal frente al Municipio, sugiere que los asientos que están en la Plaza se puedan instalar en dicho espacio, de manera que los vecinos tengan donde sentarse.

Sr. Alcalde agradece al Sr. Concejal Muñoz sugerencia.

Sr. Concejal Merino: solicita la posibilidad que en la Dirección de Tránsito hubiera un poquito más de orientación a las personas cuando vienen a dar examen para obtener su licencia de conducir, es decir, cuando éstas no aprueban el examen se les cita para otra oportunidad, pero no se les entrega un instructivo para que puedan estudiar y volver a rendir su prueba o darles el nombre de la página web para sacar las preguntas del examen, y además que se les de la oportunidad de poder ver las máquinas del psicotécnico.

Le interesa conocer en que trámite se encuentra el tema de los camiones aljibes que se estaban licitando.

Sr. Cisternas informa que la licitación la hizo directamente el Gobierno Regional, vía convenio marco, por lo tanto, el Municipio no tiene ingerencia en esta licitación, el plazo que había para esta licitación fue el viernes. Conversó con un Funcionario del gobierno Regional supo que la empresa que se había adjudicado la oferta, solicitó un aumento de plazo.

Sr. Concejal Sáez plantea que si la empresa que se adjudicó el tema de los camiones aljibes, no será la misma de don Alexis.

Sr. Cisternas informa que es la Empresa Salazar e Israel.

Sr. Concejal Merino: en ese caso habrá que esperar.

Sr. Cisternas informa que él no sabe cuanto es el aumento de plazo que se solicitó

Sr. Concejal Sepúlveda: le pregunta al Sr. Cisternas, con que Funcionario habló en el Gobierno Regional.

Sr. Cisternas: indica que conversó con don Edgardo Cerda.

Sr. Concejal Sepúlveda pregunta al Sr. Cisternas, si ese funcionario que indica esta a cargo de la licitación.

Sr. Cisternas: indica que efectivamente el Sr. Cerda esta a cargo de esa licitación en particular.

Sr. Concejal Merino: propone que se tome el acuerdo de poder realizar las reuniones del mes de febrero, en fecha seguidas con la finalidad de poder tomar vacaciones.

Sr. Alcalde: señala que para la próxima reunión traerá las fechas tentativas para las reuniones del mes de febrero.

Sr. Cisternas acota que se le solicitó al Gobierno Regional en su minuto, cuando la Sra. Georgina participó también de la Comisión, de tener la posibilidad de poder visitar los camiones; lo que fue bien acogido, y le contestaron que esto era posible, y que le iban a solicitar a la Empresa que trajera los camiones.

Acota que los camiones no se arman en Concepción, los arman en Santiago, por lo tanto, le van a pedir a la empresa que traiga los camiones que tenga armado, para poder hacer una visita.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que en el mes de septiembre del 2012, la Srta. Stefania Montecinos, solicitó una ayuda social, la que fue aprobada, y fue al Departamento Social y ella firmó el recibo de entrega de la ayuda, y el Municipio quedó en hacerle llegar la ayuda a su domicilio, pero nunca llegó. Por lo que solicita que este caso sea chequeado en el Departamento Social, porque esta chica necesita la ayuda.

Sr. Alcalde solicita saber que tipo de ayuda es la que solicitó referida persona.

Srta. Concejala Cárdenas: informa que es material para ampliar la vivienda. A ella le consta que la ayuda se justifica, porque tuvo la ocasión de visitarla y efectivamente es urgente que se le presta la ayuda. Solicita que se les haga llegar con anticipación la calendarización de las actividades de verano, ello para poder acompañar y participar.

Agrega que el Sr. Alcalde en reunión anterior, informó que la Universidad del Desarrollo, esta apoyando a nueve (nueve) familias de la comuna, con viviendas mejoradas. Solicita que el listado de estas familias se le hiciera llegar, indicando el sector donde están ubicadas, ello con la finalidad de visitarlas posteriormente.

Sugiere instalar señaléticas al ingreso de la comuna, tanto en el sector norte, sur, de tal manera se marque el ingreso a ella, que esta señalética contenga algunos antecedentes tales como: población, lugares turísticos, entre otros.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que la Srta. concejala Cárdenas, ha informado que en una reunión en el Hospital, se informó que se pierden muchas horas a nivel comunal; y respondió el Sr. Jefe DESAMU como dando a conocer que si es verdad que se pierden horas, lo que le parece bastante infantil la respuesta dada, que se pierden horas porque están muy lejos, porque la base de datos no esta actualizada; se entiende que somos una provincial rural y que en todos lados hay lejanía, pero la base de datos la toman en el

CESFAM, como así como los números de teléfonos, los correos electrónicos , las direcciones; por lo que no pueden decir que no encuentran las direcciones. La comuna lidera en Ñuble el hecho que se pierdan horas, cree que a lo menos debe dar por escrito una respuesta, porque al decir que se están perdiendo horas, esta reconociendo la información que ha dado la Srta. Concejala Cárdenas; por lo que sugiere se le solicite que envíe una información por escrito, la razón porque se están perdiendo todas esas horas, si es así. Porque no le parece que se este liderando en un tema negativo, porque no se les avisa a los pacientes que tienen horas de interconsultas.

Srta. concejala Cárdenas señala que el jueves pasado la llamó la Secretaria del Sr. Director del Hospital, dado que recurrió al consultorio y pregunto si conocían a un paciente del sector de Cancha de Parra, paciente con un CA a la boca, con exámenes pendientes y scanner. La Secretaria se comunicó con Carabinero, pero no lo conocían; en el Consultorio no lo ubicaban; y se esta hablando de Cancha de Parra, un sector un poco más arriba del Embalse. Como saben que ella es de Coihueco, le preguntó si ubicaba a tal personas, a ella el nombre no lo ubicaba, tampoco físicamente; pero ella en su vehículo fue al sector a las 9 de la noche, preguntando llego al domicilio de esta persona, y le entregó la hora. En el caso que ella no hubiera ido avisarle, referida persona pierde la hora, y se trata en este caso de una persona con un problema de salud grave. Por lo que esto no es un tema de ser pesada.

Sr. Jefe DESAMU: solicita que se le informe con que funcionario (a) hablaron en el Consultorio. Se ha hecho el esfuerzo de gestionar mejor las horas, el año pasado se dio que un Sr. Concejal, que término su período, tenía los datos incompletos, el teléfono no correspondía. Esta consciente que se tienen errores todavía, que la gente no contesta los llamados y hay evidencia de ello, esta consciente que los vehículos salen todos los días a repartir horas y muchas veces no hay quien reciba las horas, también es consciente que el mecanismo que se tiene cuando no se avisa de una hora y se informa al Hospital de vuelta, para que sea reasignada.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que se pierde la hora. Si se informa al Concejo que falta un funcionario, falta un vehículo; en el caso si fuera así, podrán estudiar, analizar si dan ese recurso, pero no se puede estar perdiendo horas.

Sr. Jefe DESAMU señala que lo que esta solicitando el Sr. concejal Sepúlveda, lo tiene que contestar el CESFAM .

Sr. Concejal Sepúlveda indica que se lo esta solicitando al Sr. Alcalde, que requiera por escrito la información cuantas horas que se solicitan y cuantas son las que se notifican; porque no se puede estar perdiendo horas; es negativo y un mal ejemplo , aparte que la gente pide una hora es porque la necesita.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella le puede entregar el nombre de la Funcionaria del Hospital, que es la Secretaria del Comité Oncológico, es la Sra. Rosita Saavedra; y además le puede pedir formalmente información del día y la hora en que llamó; pero cree que no va a saber el nombre del o la Funcionaria del Consultorio que la atendió.

Cuando hace un comentario, a ella la conoce desde hace dos períodos, ella es súper formal. Acá se trata de mejorar el sistema, si no se dicen las cosas acá jamás van a mejorar.

Ella es Coihuecana, autoridad de acá, *de Coihueco; trabaja en el sistema de salud administrativamente más arriba;* y le da vergüenza, porque no solamente se dijo lo que ella comenta acá, si no otras cosas más, que las conversará con el Sr. Alcalde y el Sr. Jefe DESAMU, en otra oportunidad, con la finalidad de mejorar.

Sr. Jefe DESAMU indica que la idea de saber con quien se habló en el CESFAM consultando por el paciente que la Srta. Concejal se refiere, es para poder determinar la responsabilidad, pues de otro modo no es factible remediar, dado que pueden haber recibido el llamado y no haber echo caso de ese llamado, y con ello determinar quien no esta cumpliendo su función, que es a lo que él apunta, y poder tomar las medidas que corresponda.

Srta. Concejala Cárdenas indica que ella está dando solo un ejemplo, de una reunión que se hizo.

Sr. Concejal Guzmán pregunta al Sr. Alcalde, si los juegos que están instalados en la Plaza, los tiene destinados a otro sector.

Sr. Alcalde señala que seguramente van a ser reinstalados.

Informa que se realizó catastro de las maquinas que hay en la Plaza, y va a ver que destino tiene eso dentro del proyecto que se esta ejecutando allí; de no ser así se puede pensar en la posibilidad de reconsiderar su instalación.

Sr. Concejal Guzmán informa que la Junta de Vecinos Villa El Bosque, le han planteado la necesidad de poder contar con estas instalaciones en su sector, aunque sea en calidad de préstamo.

Sr. Alcalde informa que de acuerdo a conversación sostenida con don aloys Timmerman, funcionario de la SUBDERE , los proyectos FRIL fueron aumentados de \$ 50 a \$ 60 millones de pesos, eso esta aprobado, falta la publicación de la ley para poder pensar en 10 millones de pesos más por proyecto, para poder postular a esos proyectos. La fecha para postular no las conoce.

Srta. Concejala Cárdenas señala que el año pasado la 11 de Septiembre quedo pendiente y quiere postular al proyecto de máquinas. Ahora si cada Concejal puede hablar con los Consejeros para estos pequeños proyectos. Sería bueno.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que los proyectos FRIL no tienen fecha de postulación, se puede postular todo el año. A la vez, indaga al Sr. Alcalde que pasa con los proyectos FRIL que se tienen convenios firmados hace dos meses, cuando se van a licitar.

Sr. Alcalde informa que le entregaron el listado de proyectos en forma verbal,

Sr. Concejal Guzmán señala que algunos Sres. Concejales asistieron recientemente al XI Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizó en la ciudad de Viña del Mar, pudieran entregar información de lo que se trató en ella.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la próxima reunión entregara una información al respecto.

Sr. Concejal Muñoz plantea que existen vecinos de la localidad de Los guindos, que tienen un problema con un puente, y tienen las basas compradas para poder reparar el

puente, y el DOM estaba haciendo algunas gestiones. Solicita tener información en que situación se encuentra esa gestión.

Sr. Concejal Sáez: le gustaría que la Sra. Georgina pudiera ilustrar el manual o el protocolo que existe para las reuniones de Concejo, para poder maximizar el tiempo y el tema.

Varios es el único momento que como Concejales aspirar a ser escuchados con algunos requerimientos, evidentemente que se sabe que el Sr. Alcalde tiene una gran cantidad de trabajo, pero solicita eso para informarse.

Sra. Secretaria. Indica que existe un Reglamento de Sala.

Sr. Concejal Sáez: le gustaría que se pueda leer, porque así se optima el tiempo, porque de pronto con el ánimo de querer contribuir a lo mejor se va dilatando la reunión.

Agrega que ha sido súper respetuoso con los tiempos, por eso es que precisamente apuntaba a eso, porque de pronto se tiene el ánimo de intervenir en cualquier cosita y los temas se van dilatando como un bestseller, para eso hay un Reglamento, no es una cuestión de querer a cada rato estar aportillando una conversación que debe ser mucho más concreto, no es a gusto de cada uno.

Con respecto a lo que preguntaba el Sr. Concejal Guzmán, referente al Congreso que se realizó en Viña del Mar, y donde tuvo la oportunidad de asistir; señala que hay dos puntos que se trataron en beneficio de Coihueco, y uno de ellos es que el Municipio de Coihueco debe gestionar este año, y a la brevedad posible porque Coihueco quedó incorporado en el Presupuesto de Carabineros de Chile para el 2013, para aumentar la dotación a 30 Carabineros, dos carros y cuatro motos, pero es una gestión que debe liderar el Sr. alcalde de la Comuna, porque los dineros están.

Junto a la Alcaldesa de Temuco hicieron una presentación formal por el tema de los médicos y fue acogida la inquietud que tiene el Concejo, en virtud a que se pueda restablecer el derecho médico general de zona, que es la única manera (no sabe si están equivocados o no en el planteamiento que hicieron) que pueda motivar de pronto a los médicos para que puedan establecerse por más tiempo en las comunas, porque manifestaron que Coihueco adolece de una cantidad de médicos.

El resto de las actividades fueron comisiones donde participaron. Participó en la Comisión de Salud y Social, y tiene un informe y le hizo entrega la cuenta de la memoria de la gestión pasada al Sr. Alcalde. Andaban los Municipios cercanos, prácticamente en pleno, San Carlos, Pinto, Coihueco.

Ellos hicieron presente que el Sr. Alcalde había dado las instrucciones para que todo el Concejo pudiera asistir.

Trataron de captar lo que más pudieron en término de aprender en estas Comisiones, de lo que se viene para el período 2013.

Pero lo más sustantivo a su juicio es que Coihueco esta dentro del Presupuesto 2013 para la dotación completa y carros, en carabineros. La gestión la debe realizar el Sr. Alcalde, para que se lleve a efecto.

Le preguntaba al Sr. Administrador y entiende que por tiempo no le paso la tabla que trataron ayer en reunión de Cancha de Parra, a las 9:00 A.M., donde ahí hay un tema dentro de todos los que se trataron, que son todos a su juicio atendible, pero hay un tema de necesidad que los vecinos quieren resolver, que es el estanque de agua potable que tenía el Comité y que fue regalado por el ex Alcalde Raúl Martínez, y que fue sacado y que esta en propiedad municipal donde están las piscinas y ellos lo ven como una falta, por lo que esperan que se lo devuelvan.

Agradece al Sr. Administrador que habitualmente lo ha estado recibiendo con inquietudes que le trae, para no molestar al Sr. Alcalde; ha tenido una buena acogida de parte del Sr. Administrador.

Indica a la vez que mientras participaba del Congreso, lo llamaron los vecinos, que estaban atorados con polvo en Miraflores, Porvenir.

Sr. Alcalde hace presente que en la última reunión de la Unión Comunal de Juntas de vecinos, se trato el tema de los camiones aljibes; del regadío de las calles, incluso salio de los mismo vecinos, que el regado de los caminos es solo por un instante, en el sentido que se tenía que tener una gran cantidad de camiones aljibes regando en la comuna, para poder abordar todos los caminos.

Durante la mañana el Sr. Concejal Merino también trajo la misma inquietud, y la respuesta fue la misma que esta dando en este momento, que los vecinos entendieron que era muy complicado el tema del regadío, se inclinan más por el mata polvo que por el riego constante en los sectores rurales.

Sr. Concejal Sáez indica que la Unión Comunal tiene el legítimo derecho de manifestar lo que quiera, pero el Sr. Alcalde es la cara visible; la gente no le va a pedir cuenta a don Eduardo González, que tiene otro rol. La gente a quien le pide cuentas es al Alcalde, y colateralmente a los Concejales, porque él trata de explicarle que ellos de pronto no cortan ni pinchan pero pueden respetuosamente sugerirle al Alcalde. Pero el Presidente de la Unión Comunal y los Dirigentes pueden decir cualquier, pero no son de pronto representantes genuinos de lo que sienten la gente cuando están atoradas de polvo.

Sr. Alcalde señala que si no son empatitos con la gente que tiene este problema, piensa que ni siquiera deberían estar aquí, lo dice responsablemente. Señala que esta preocupado de los problemas que tienen los vecinos.

Por otro lado también los dirigentes de cada Junta de Vecinos fueron elegidos democráticamente, por lo tanto son representantes de los sectores, por lo tanto ellos también traen el mandato de sus vecinos, y eso también hay que dejarlo establecido, que no es un tema de él, si no que es escuchar la opinión de quienes son representantes de los distintos sectores comunales.

La respuesta es luchar rápidamente por el mata polvo. No se tiene hoy día el recurso para poder financiar el regadío durante el verano, la verdad que se van a complicar, pero si poder rápidamente ubicar al dueño de la empresa de San Carlos para ver la posibilidad de comprar mata polvo y que preste el servicio completo.

Sr. Concejal Guzmán, señala que hay que tener cuidado con ese tema, porque muchas personas indican que el Alcalde no hace nada, y los Concejales tampoco.

Sr. Concejal Sáez señala que lo que dice el Sr. Concejal Guzmán es efectivo, por eso es que él no en forma casual esta diciendo lo que dice; por lo que le parece que lo que plantea el Sr. Eduardo Lillo, es una medida impopular, la gente pide a gritos el regadío de los caminos; respeta mucho a don Eduardo, pero el que pone la cara es el Alcalde, entonces joder al Alcalde con medidas de pronto amigables impopular es fácil. El sabe que no van a tener camión aljibe para los 500 km. de caminos que se tiene, pero en las anteriores administraciones se hacía, entonces cuando la gente esta ahogada en polvo algo se puede hacer en lo inmediato.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el tema que se trata acá es súper complicado para los vecinos del sector rural. Pero se aprobó en el Presupuesto Municipal un monto para este tema. El Sr. Alcalde no les ha informado si el tema se licitó, si hubo oferente y cual es la propuesta que tiene el Sr. Alcalde para dar solución a este tema.

Sr. Alcalde indica que informó que se iba a ocupar, y que se estaba esperando que Vialidad pudiera subvencionar para abarcar otros sectores, y que a la vez se esta gestionando la manera de poder comprar en forma directa.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita que se le puedan hacer llegar las Cartolas Bancaria para saber los saldos al 31 de diciembre de 2.012, de las Cuentas Corrientes. Además de las Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre de 2.012.

Sr. Jefe DESAMU hace entrega de Modificación de Presupuesto de Salud N° 1, para ser tratada en próxima sesión. .

Sr. Jefe DESAMU, indica que la Modificación obedece para cancelar el tema de bono de vacaciones que ha implementado el Gobierno.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales

Se levanta la sesión siendo las 20.10 horas.

**GML/ncb.-**

